

Retenedores indirectos.  
Bases protésicas y rompedoras.  
Diseño de la prótesis dental removible.  
Estudio de los modelos y análisis definitivo.  
Soporte para la base a extensión distal.  
Técnica de laboratorio en prótesis esquelética.  
Metales empleados en una prótesis esquelética.  
Montaje de dientes en placas esqueléticas.  
Ajuste y adaptación de la prótesis esquelética.  
Reparaciones.  
Aplicaciones de la soldadura electrónica en la prótesis esquelética.

**Prótesis Conjunta:**

Diseño y planteamiento de la prótesis.  
Oclusión. Cargas y estabilización.  
Preparación de las estructuras protésicas dentosoportadas.  
Uso del paralelómetro en la preparación de la inserción y colocación de anclajes.  
Ferulizaciones.  
Anclajes y ataches.  
Paralelometría y conometría.  
Diseño y confección de removibles especiales para prótesis conjunta.  
Técnicas de prótesis amortiguadas.  
Reparaciones de anclajes.  
Técnicas especiales para diseño y realización de rehabilitaciones.  
Montajes especiales de piezas protésicas sobre la estructura metálica removible.

**Prótesis maxilo-facial:**

Prótesis fonética o palatina.  
Prótesis parcial superpuesta o prótesis completa.  
Tipos de obturaciones y de velos.  
Férulas y arcos de bloqueo para fracturas.  
Implantes yuxtaóseos y endoóseos.  
Rehabilitación estética.  
Prótesis facial.  
Prótesis portamedicamentos.

**Ortodoncia:****Aparatología Removible:**

Concepto e historia de la prótesis ortodóncica.  
Alicates. Clases. Empleo de los mismos.  
Alambres. Calibre en décimas de milímetro y su equivalente en pulgadas.  
Nomenclatura de las piezas de ortodoncia.  
Maloclusiones más corrientes. Agenesia supernumerarios. Clase de Angle.  
Supraoclusión. Infraoclusión. Apiñamiento. Protrusión. Retrusión. Biretrusión. Otras anomalías.  
Arcos. Bimler. Progenia. Deslizante. Ideal, etc.  
Ganchos de retención. Adams con bucle. De bola. Corbata. Confección y activación de los mismos.  
Resortes. Para vestibular, dilatar caninos (digital y automático), relojero, soporte AD, auxiliar, fuerza correcta.  
Equilibrador. Equi-Plan. Equi-C. Aletas oclusales de elevación.  
Expansión. Tipos más usuales de tornillos. Empleo de los mismos.  
Tornillo cerrado y tornillo abierto.  
Predeterminación y diseño de modelos para la confección de placas.  
Interpretación cefalométrica.

**Placas más usuales:**

Placa Bimler Standar.  
Placa de De Chateau.  
Posicionador unimaxilar.  
Posicionador bimaxilar.  
Placa C-modelar.  
Placa C-activa (varios modelos).  
Placa C-funcional.  
Placa para distalar 6 + 6.  
Placa de expansión (diferentes variantes).  
Placa para clase III (diferentes variantes).  
Placa de dilatación.  
Placa para distalar 3 + 3 (diferentes tipos).  
Férulas.

**Aparatología extraoral:**

Mentonera (diferentes sistemas).  
Máscara.

Escudo vestibular.  
Para-labios.  
Anclajes extraorales. Standar. Con XC y Ad. Distalación. Vestibularizar.  
Palatinizar.

**Aparatología Fija:**

Sistema de extracciones para las técnicas fijas.  
Confección de bandas. Sistema directo. Sistema indirecto. Preparación de modelos. Colocación de brackets (diferentes tipos). Botones, lung...  
Técnicas de Jhonson, Canto, Begg y Broussard.

**Prácticas**

Las clases prácticas son el necesario complemento de la Tecnología y Expresión Gráfica. En la relación del contenido de ambas materias, y para no perder de vista el conjunto, se ha hecho alusión a las prácticas que se requieren. Su contenido y alcance queda claramente expuesto al tratar de la Tecnología (prótesis, equipamientos profesionales, materiales dentales y metalurgia, anatomía y morfología aplicadas y ortodoncia) y de la Expresión Gráfica.

Su desarrollo se realizará al tiempo que se desarrollan los correspondientes temas de Tecnología y Expresión Gráfica, con lo cual se cubrirá el objetivo de la coordinación de estas tres materias.

### 14601 RESOLUCION de 7 de junio de 1988, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se adjudican diez Premios Nacionales de Bachillerato.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 9 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se convocan diez Premios Nacionales de Bachillerato para alumnos que habiendo finalizado sus estudios de Bachillerato en el curso 1986/87, y obtenido el Premio Extraordinario, concurren al Nacional; realizadas las pruebas para la obtención del Premio Nacional de Bachillerato de acuerdo con las instrucciones dictadas por esta Dirección General con fecha 21 de marzo de 1988, y a la vista de la propuesta efectuada por el Tribunal calificador,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Adjudicar diez Premios Nacionales de Bachillerato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de 9 de marzo de 1988, a los diez alumnos propuestos por el Tribunal en su reunión de calificación celebrada en Madrid, el día 23 de mayo de 1988, resultando premiados:

Doña María Asunción Fernández Seara, del Colegio «Santa Teresa de Jesús» de Orense.

Don Alejandro Lluch Bergada, del Instituto de Bachillerato «Arrahona» de Sabadell-Terrassa (Barcelona).

Doña Yolanda Morcillo Ripoll, del Colegio «Claret» de Barcelona.

Don Angel María Uranga Urteaga, del Colegio «Antoniano» de Zarauz (Guipúzcoa).

Doña Araceli Calle Gómez, del Instituto de Bachillerato «Andrés Laguna» de Segovia.

Don Luis Carlos Correas Usón, del Instituto de Bachillerato «Goya» de Zaragoza.

Don Luis Martín Jimeno Ochoa, del Colegio «Sagrado Corazón» de Zaragoza.

Don Javier Sánchez Cañizares, del Colegio «Cervantes» de Córdoba.

Don Javier Riera Taboas, del Instituto de Bachillerato «Santo Tomé de Freixeiro» de Vigo (Pontevedra).

Don Pedro Luis Serrera Cobos, del Colegio Marista «San Fernando» de Sevilla.

A quienes se remitirá un documento acreditativo de la concesión del mismo.

Segundo.—Cada Premio Nacional de Bachillerato correspondiente al curso 1986/87 está dotado con la cantidad de 75.000 pesetas, que se harán efectivas con cargo al crédito 18.12.321A.486 de la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio, de la Dirección General de Promoción Educativa.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Director general, José Segovia Pérez.

Ilmos. Sres. Director general de Coordinación y de la Alta Inspección, Subdirectores generales de Becas y Ayudas al Estudio y de Educación Compensatoria.